

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 9 de mayo de 1919

= = DOS EDICIONES DIARIAS = =

NUM. 15.352

HACIA EL ABISMO

El fracaso del Gobierno ultraconservador

A pesar de los esfuerzos verbales del maurismo y de sus gestos ante el país para aparentar una consistencia y una fuerza que no tienen, las realidades proclaman a voces la endeblez y la extrema debilidad de este Gobierno.

Es en vano que la Prensa adicta se desgafite haciendo la «reclame» ultraconservadora intercalando en ella, a guisa de intermedios cómicos, algunos alardes de bravuconería y de majeza.

Es inútil que se ofenda con sofismas y se pretenda rebajar con calumnias al liberalismo de la mayoría de los españoles, echando cieno sobre sus hombros y sobre la Prensa imparcial.

Con todo eso, y aun con mucho más que se pudiera hacer si en las filas de los adictos a los Sres. Maura y Cierva hubiera hombres en primer lugar y capacidades después para defender lo indefendible, no se conseguiría nada absolutamente.

El Gobierno ultraconservador se cae por su propio peso. Y nunca como ahora está mejor empleado el tópico.

Se cae, porque ni sus errores pasados, muchos y de una gran magnitud, ni sus actos del presente, lo capacitan para dirigir.

La España sensata, la España trabajadora y consciente, la España del porvenir, no quiere ni necesita en estos instantes que se dé preferencia a los problemas exclusivamente políticos tal y como aquí se acostumbra a entender la acción obligada de los ciudadanos sobre el Estado.

¿Y de qué otra cosa que esa, es decir, de qué sino de esa baja y repulsiva poli-

tica se viene ocupando y preocupando este Gobierno desde que arribó al Poder?

Los trenos «mauristas» con que desde la oposición atronó el caudillo a los gobernantes, pueden repetirse ahora contra él sin exceptuar ninguno.

La política condenada por el señor Maura es la que está con él en el Poder.

Y claro está, la opinión pública rechaza, no sólo a estos hombres de ahora, sino aquellos otros que de tan distinta manera se conducían y hablaban cuando no podían practicar con el ejemplo. La mentira salta a la vista.

El Gobierno actual, desde que llegó al Poder, no ha hecho otra cosa, empeorando el sistema, claro está, que hacer política de campanario.

Ni siquiera conservan, aunque lo pretenden hacer así, aquellas gallardías y aquellos arrestos que parecían ser algo así como la base donde iban a edificar una gran obra.

Mendigan, se rebajan, van de un lado para otro implorando perdones y olvidos para sostenerse en el Poder, no para gobernar; es decir, quieren a toda costa conservar con vilipendio su posición política, sin que por parte ninguna aparezca en holocausto de España el sacrificio que ellos, más que nadie, la deben.

Y así no hay modo, no ya de sostenerse, sino de hacerse respetar.

Cada día que pasa, el Gobierno se debilita más y más, y pierde con ello, no sólo la fuerza precisa para gobernar, sino algo que está por encima de todo y que, por no ser patrimonio personal, sino colectivo, merece los mayores respetos: la dignidad del Poder público.

ción del comandante general del Apostadero de El Ferrol, recaída en el expediente de salvamento del vapor «Comercio», que naufragó en el puerto de Burela, el rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien desestimar el recurso y confirmar en todas sus partes el decreto auditoriado de dicha autoridad jurisdiccional incluso en el reintegro del timbre correspondiente.

Patentes de navegación

Visto el expediente instruido en la Comandancia de Marina de Barcelona para averiguar las causas del extravío de la Real patente de Navegación mercantil número 752, expedida en 12 de marzo de 1891 en la Comandancia de Marina de Alicante al laúd «Joaquina», S. M. el rey, de conformidad con lo propuesto por V. S. se ha servido disponer que se anule la referida Real patente.

Lo que de Real orden manifiesto a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 26 de abril de 1919.

Señor director general de Navegación y Pesca.

Señores comandantes de Marina de las provincias.

El cadáver de la condesa de París

EL FERROL, 8.—Se ha recibido una orden del ministro disponiendo que suspenda el viaje a Inglaterra el acorazado «Alfonso XIII», y que traslade el cadáver de la condesa de París al vapor «España», que lo conducirá.

DEL TRATADO DE PAZ

Disposiciones sobre Marruecos

Por el interés que para España tiene, publicamos el texto de la Sección quinta, que se refiere a las hipotecas alemanas sobre Marruecos. Dice así:

«Primero. Alemania renuncia a todos los derechos, títulos o privilegios resultantes a su favor del Acta de Algeciras del 7 de abril de 1906, del acuerdo francoalemán del 9 de febrero de 1909 y del 4 de noviembre de 1911, respectivamente. Todos los Tratados o arreglos concertados por Alemania con el Impe-

rio jerifiano son considerados como anulados desde el 4 de agosto de 1914. En ningún caso podrá Alemania hacer valer estas actas, y se compromete a no intervenir en las negociaciones que puedan tener lugar entre Francia y las demás Potencias, con relación a Marruecos.

Segundo. Alemania acepta todas las consecuencias que surjan del protectorado, reconocido por ella, de Francia sobre Marruecos, renunciando además allí al régimen de las capitulaciones. Esta renuncia rige desde el 3 de agosto de 1914.

Tercero. El Gobierno jerifiano tendrá completa libertad de acción para regularizar el estatuto y las condiciones en que los súbditos alemanes podrán establecerse en Marruecos. Los protegidos alemanes, los censos y los asociados agrícolas alemanes son considerados como caducados en sus derechos a partir del 3 de agosto de 1914, en que dejan de gozar los privilegios concedidos por quedar sometidos al derecho común.

Cuarto. Todos los derechos de bienes, muebles e inmuebles, por parte de Alemania en el Imperio jerifiano, pasan a ser propiedad del Maghzen, sin indemnización alguna. Todos los derechos que pertenezcan a alemanes serán vendidos en pública subasta.

Quinto. El precio de venta será deducido de la cantidad que Alemania tendrá que pagar como reparación de los daños de guerra. Alemania deberá anular los derechos de los propietarios alemanes en las minas de Marruecos. Las indemnizaciones que un Tribunal arbitral, creado en virtud del reglamento minero marroquí, fijará para los súbditos alemanes, serán objeto de una valoración posterior. Todos esos derechos correrán a la misma suerte que los bienes pertenecientes a alemanes en Marruecos.

Sexto. El Gobierno alemán asegurará la transferencia a personas designadas por el Gobierno francés de las acciones que representen la parte que Alemania tiene en el capital del Banco Nacional de Marruecos. El valor de estas acciones será reembolsado a las personas indicadas por Alemania, y su valor será deducido de la cantidad que Alemania tendrá que pagar para reparar los daños de guerra.

Séptimo. Las mercancías marroquíes gozarán al entrar en Alemania del régimen que se aplique a las mercancías francesas.»

Telegramas de la costa

Movimiento de barcos

TARRAGONA, 8.—Han entrado en el puerto los vapores «Peña Castillo», «Unión», «Isleño» y «Mikeldy».

Salieron el «Cabo San Sebastián», para Bilbao y escalas; el «Peña Castillo», para Cete, con carga de vino; el «James Burguell», para Génova, con bocoyes de vino y aceite; el «Izaro», para Valencia, y el «Ville Serrai», para Cete.

Tráfico marítimo

ALMERIA, 9.—El tráfico de exportación por este puerto durante el pasado mes de abril fué el siguiente: por vapores, 1.142 toneladas de carga general; 24.400, de mineral de hierro; 1.824, de esparto; en veleros: 165, de carga general, y 35 de esparto; total, 28.300 toneladas, 1.793 menos que en abril del año anterior.

Las importaciones son las siguientes: por vapores, 2.406 de carga general, y en veleros: 502, de carga general y 96 de carbón; total 2.704, por 2.245, en igual mes del año anterior. Entraron 53 buques, 20 menos que en 1918, y salieron, 52.

Buque alemán incautado

CADIZ, 8.—El agregado naval de la Embajada francesa en España se ha incautado del vapor alemán «Fremantle», fondeado aquí desde el principio de la guerra.

Custodian el barco un teniente de navío y varios marineros armados.

La entrega de un buque alemán

PALMA DE MALLORCA, 8.—Han comenzado los preparativos para la entrega a Francia del buque alemán «Fangturn», que se encuentra aquí desde el principio de la guerra.

Incautación de buques alemanes

BILBAO, 8.—Hoy fondearon en este puerto dos buques de guerra franceses, que vienen a hacerse cargo de los barcos alemanes «Frankenwald», «Paxiaros» y «Eufemia», que conducirán al puerto de Burdeos.

El comandante de Marina hizo entrega de los barcos.

LA CONFERENCIA DE VERSALLES

Las condiciones de paz impuestas a Alemania

Declaraciones del representante de Alemania en la Conferencia de la Paz
PARIS, 8.—Brockdorff Rantzau ha hecho en la Conferencia la siguiente declaración:

«Estamos profundamente compenetrados de la solemne tarea de dar rápidamente al mundo una paz duradera. No nos hacemos ilusiones sobre la extensión de nuestra derrota ni sobre el grado de nuestra impotencia; sabemos que la potencia de los ejércitos alemanes está quebrantada; conocemos la intensidad del odio con que nos tropezamos aquí. Acabamos de oír formular la exigencia apasionada de los vencedores, que pretenden hacernos pagar como vencidos y castigarnos como culpables.»

Brockdorff afirma que Alemania no es la única responsable.

Desde hace cincuenta años el imperialismo de todos los Estados europeos envenenó la situación internacional, y contribuyó a la enfermedad que alcanzó una crisis aguda en la guerra mundial.

Reconoce los crímenes que Alemania cometió durante la guerra; pero, afirma, que se produjeron cuando el pueblo estaba bajo el influjo de la pasión que oscurece la conciencia.

«Centenares de miles de no combatientes que desde el 11 de noviembre perecieron por el bloque, fueron muertos con fría premeditación cuando ya estaba adquirida y garantida la victoria. Pensad en esto, cuando habláis de responsabilidades y de expiación.»

Brockdorff reclama una encuesta imparcial por una Comisión neutra, y dice:

«Somos los únicos que estamos sin aliados, frente a un número imponente de adversarios; pero no estamos sin defensa. Vosotros mismos habéis hecho del derecho garantido por la Convención relativa a los principios de paz, un aliado nuestro. Los Gobiernos aliados entre el 5 de octubre y el 5 de noviembre de 1918, renunciaron a una paz de Potencia y se inscribieron en el estandarte de una paz de justicia. Los principios de Wilson crearon una obligación para ambos beligerantes, tanto para vosotros como para nosotros. Estos principios exigen de nosotros grandes sacrificios nacionales y económicos; pero los derechos fundamentales y sagrados de todos los pueblos están preservados por este Tratado. Estamos dispuestos a examinar sobre esta base los preliminares de paz. Considero como el fin más próximo la restauración de Bélgica y del Norte de Francia. A ello nos comprometimos de una manera solemne, y estamos resueltos a ejecutar estos compromisos. No podemos cumplir esta obra sin la participación técnica y financiera de los vencedores. Solamente podéis cumplirla con nosotros. El peor método sería continuar empleando los prisioneros alemanes. El odio y la desesperanza se apoderarían del pueblo alemán si viera a sus hijos, a sus hermanos y a sus padres prisioneros penar después de la guerra, cumpliendo labores de forzados.

Los peritos deberán examinar el modo con que el pueblo alemán podrá cumplir las reparaciones financieras sin quedar destruido. Un solo medio es posible: reconocer la solidaridad económica y social de los pueblos y la Sociedad de las Naciones, libre y comprensible. El pensamiento sublime de hacer salir, por medio de la institución de la Sociedad de las Naciones, de la más horrosa catástrofe de la Historia universal, el progreso más grandioso ha sido formulado y se realizará. Únicamente cuando esté abierto para todos el acceso a la Sociedad de las Naciones, estará alcanzado este fin.

El pueblo alemán está dispuesto a resignarse a su duro destino, siempre que las bases de paz sobre las cuales se puso de acuerdo queden inalterables. Examinaremos el documento con buena voluntad y esperamos que el resultado final podrá ser firmado por todos nosotros.»

Manifestaciones de un delegado alemán.
LONDRES, 8.—Comunican de Berlín que el corresponsal del «Tageblatt» en Versalles ha celebrado una conferencia con Giesbert, en la cual este ministro declaró que Alemania no firmará el Tratado de Paz más que si las condiciones que se le impongan permiten su renovación económica.

La ocupación de los distritos que proveen a Alemania de materias primas significaría la muerte lenta de la industria alemana. La carga de la Deuda que existe actualmente asciende a 800 marcos por habitante. Si los aliados insisten en obtener enormes indemnizaciones, como las mencionadas en la Prensa francesa, esta equivaldría al aplastamiento completo del país.

Los alemanes se enteran del Tratado de Versalles.
VERSALLES, 8.—Después de la comitiva de la Misión alemana, que fué silenciosa y triste, el jefe de la Delegación, barón Brockdorff-Rantzau, hizo comenzar la traducción del Tratado de preliminares de paz.

El trabajo, que quedó terminado a las tres de la madrugada, fué entregado a las tres y cuarto a Brockdorff-Rantzau, quien lo estuvo estudiando hasta muy entrado el día.

Anoche mismo fueron enviados a Berlín algunos ejemplares del Tratado.

Cómo procederá la Delegación alemana
BASILEA, 8.—Dicen de Berlín que los representantes alemanes en Versalles han recibido de su Gobierno instrucciones completas.

Estas instrucciones consisten en un programa conteniendo el minimum de atenuaciones que puedan obtenerse y el maximum de concesiones, ninguno de cuyos extremos podrá ser excedido. En el caso de que estos límites se rebasen, los delegados regresarían a Berlín, donde se tomarían decisiones ulteriores por el Gobierno del imperio.

Lo que dicen los periódicos franceses

PARIS, 9.—Todos los periódicos, al comenzar el Tratado de Paz, convienen en que el honor de Francia ha quedado satisfecho y reconocen a la vez los esfuerzos de equidad y justicia que han realizado sus autores para dar satisfacción a las legítimas reivindicaciones de los pueblos que fueron víctimas de la agresión alemana.

De *Le Gaulois*:

«Como todos los Tratados, el documento de Versalles sólo tendrá valor hasta el punto de que sea respetado y aplicado.»

«Permanezcamos, pues, fuertes y unidos con nuestros aliados.»

De *L'Eclair*:

«El Tratado demuestra que no hay ya sitio en el mundo para los Imperios que sistemáticamente ignoren el derecho y la justicia y sólo quieren reconocer la fuerza.»

El *Homme Libre* pone de manifiesto que no se olvide nada en el Tratado que pueda impedir la consolidación de paz.

De *La Victoire*:

«En caso en que los plenipotenciarios alemanes crean muy duras las condiciones, deben ir a visitar ocho días solamente el vasto cementerio, el gigantesco montón de ruinas del Norte de Francia, y nos darán gracias por ofrecerles una paz tan generosa y tan exenta de espíritu de venganza.»

Otros periódicos lamentan que una parte de los gastos de guerra queden a cargo de Francia.

Le Matin, después de comprobar que el crimen de 1871 queda reparado y que Alsacia y Lorena vuelven a su patria y que los muertos no murieron en vano, pregunta, sin embargo, si el crimen de 1914 queda también reparado.

De *Le Petit Journal*:

«Si el Tratado, tal como se concierta, no da a todos los interesados las indemnizaciones que podían esperar, no por eso deja de ser un compromiso honroso, que merece ser acogido con satisfacción.»

DE AVIACION

El raid Londres-Madrid

SAN SEBASTIAN, 9.—Por Pasajes han pasado algunos aeroplanos de los que hacen el «raid» Londres-Madrid.

Evolucionó uno de ellos elevándose a más de 3.000 metros y retrocediendo luego a Pau, por amenazar el temporal. Salieron de Londres los aeroplanos que verifican el «raid» a las ocho y media de la mañana. Atravesaron el Canal de la Mancha por el lugar más ancho, a 8.000 pies de altura y siguieron hasta París, donde por una granizada descendieron a 5.000 pies.

Esperando a los aviadores

En el aeródromo de Cuatro Vientos todo está dispuesto desde ayer mañana para recibir a los aviadores ingleses que efectúan el «raid» Londres-Madrid.

Se sabía allí, por noticias recibidas en el Aero Club, que a las tres de la tarde había salido de Vitoria, con dirección a Madrid, el avión británico, que aterrizó a la una de la tarde en dicho punto. Asimismo se tenía noticia de haber salido de San Sebastián para Cuatro Vientos el aeroplano Bristol; pero ni éste ni el anterior habían llegado esta madrugada a Madrid, ignorándose las causas a que pueda obedecer el retraso.

Sin embargo, se supone que la cerrazón reinante haya obligado a los aviadores a descender en cualquier punto del trayecto.

El «Alfonso XII»

SANTANDER, 8.—Ha fondeado en este puerto el vapor «Alfonso XII», con numeroso pasaje y carga.

Trae tres días de retraso, debido a que hizo escala en Puerto Rico y otros puertos en que no tocaba desde el comienzo de la guerra.

El vapor no trae correspondencia porque la desembarcó en Puerto Arenas por orden de las autoridades yanquis.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Ayudantes.—Se nombra ayudante personal del contraalmirante D. Manuel Pasquín al capitán de Infantería D. Julián Cerro Llorente.

Destinos.—Se dispone embarque en el crucero «Carlos V» el teniente de navío D. Ramón de Vierna y Belando.

Se nombra segundo comandante del contratorpedero «Bustamante» al idem D. Luis Cadarso.

Se destina a la Subintendencia general al comisario D. Julio Moreira y Garrido.

Situaciones.—Se concede el pase a la de supernumerario a los tenientes de navío D. Jorge Espinosa de los Monteros y D. Luis Val y Diestro.

Tribunales de exámenes

Con motivo de las modificaciones en estudio para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de la Armada, como consecuencia de la reorganización de las enseñanzas en la Escuela Naval Militar, ordenadas por Real orden de 23 de marzo último, se ha dispuesto:

1.º Queda desde esta fecha suprimido el Tribunal de examen previo para el ingreso en dicha carrera, dispuesto por Real orden de 5 de febrero de 1917.

2.º El Tribunal para dicho examen ordenado por Real orden de 22 de febrero de 1919 se constituirá, no obstante, para el solo fin de examinar a los aspirantes a alumnos libres de la Academia de Ingenieros que puedan presentarse, no teniendo sus exámenes otra validez que la de suficiencia para alumnos libres que le corresponde.

Comisión del servicio

Se ha dispuesto que el agregado de la Inspección de estudios científicos y estadísticos de pesca al Laboratorio de Palma de Mallorca, D. Emilio Rodríguez y López Neyra, pase en comisión del servicio indemnizable durante quince días del mes actual para las costas de Baleares, por no haber podido verificar la que le confería la Real orden de 2 de abril próximo pasado.

El naufragio del vapor «Comercio»

Visto el recurso de alzada interpuesto por el apoderado de la Compañía de Seguros Lloyd de Colonia contra la resolu-

NOTAS MARITIMAS

Barcazas porta-hidroplanos

La aviación naval se desarrolló en una extensión mucho mayor de lo que el público pudo figurarse, pues diferente de la aviación militar, donde los progresos y tendencias fueren a la larga más o menos conocidos en el mundo durante la guerra, quedó envuelta por la censura en el misterio más impenetrable, y solamente desde hace pocos días comienzan a conocerse informaciones relativas a la nueva arma de las fuerzas navales.

Con la noticia de que la Marina británica lanzaba los diminutos Sopwith «Camel» o biplanos de un solo asiento, desde plataformas montadas sobre los cañones gemelos de cualquier crucero, se divulgó, ahora por primera vez, que las fuerzas navales británicas y americanas hicieron uso de gabarras para transportar grandes hidroplanos a puntos distantes. Estas gabarras servían para remolcar dichos aparatos por medio de destroyers hasta lugares próximos al enemigo, aumentando así su radio de acción.

Las barcazas tienen las líneas usuales de los hidroplanos. El compartimiento de popa se emplea como tanque de lastre, y se vacía con botellas de aire comprimido. Cuatro bombas de mano sirven también para este objeto y para achique del casco.

Un molinete, que va montado a proa, lleva dos tambores, uno para el manejo de un cable flexible de acero de 2,5 pulgadas, que sirve para halar la cuna que luego se dirá, y otro para una cadena de 7,16 pulgadas.

La barcaza toma a bordo al hidroplano por medio de una cuna, la cual corre sobre un par de rails.

La cuna se compone de dos partes, y la de popa gira a charnela sobre la de proa, que es la principal. Esta parte lleva diez roletes con pestaña, cada uno de tres pulgadas de diámetro y 2 1/4 pulgadas de ancho en la superficie de apoyo. La cuna lleva embragues para evitar se levante de los rails y cuatro pestillos automáticos que la fijan en la posición de recibo o en la de estiva al centro del buque.

Por lo que ya se ha leído, se comprenderá que el hidroplano o bote volador se lleva a la última posición varándolo sobre la cuna. Para varar el aparato, se corre la cuna al extremo de popa, se inunda este compartimiento por medio de una válvula Kingston hasta obtener, por diferencia de calados, la profundidad de agua suficiente para que la máquina voladora quede a flote sobre la cuna.

Se hala entonces de la cuna con su carga, por medio del molinete de mano colocado a proa, hasta que llega a su posición de estiva donde se asegura, y con botellas de aire comprimido se expulsa el agua del compartimiento de popa hasta obtener los calados necesarios para que la barcaza pueda ir a remolque en buenas condiciones. Los dos cables de remolque se fijan a un cáncamo que a cada costado, algo separado de la proa, lleva la barcaza, y por la proa de ésta se unen los remolques a un cable único.

De este modo, cualquier tendencia de la barcaza a desviarse del rumbo, se corrige con una u otra de las dos pernadas que llevan la proa a su verdadera dirección.

Se dice que estas barcazas, con botes voladores a bordo, fueron remolcadas por destroyers a velocidades de 35 millas. Para prevenir que el bote volador o hidroplano se levante de la cuna cuando la barcaza va remolcada a grandes velocidades, las alas van sujetas a cada banda, cada una por un soporte. Al alcanzar el punto deseado, en donde ha de operar el hidroplano, éste se bota al agua efectuando operaciones inversas a las indicadas.

Don Alfonso de Orleans, mejora

ZURICH, 8.—El estado del infante D. Alfonso de Orleans y Borbón no reviste la gravedad que en los primeros momentos se temió.

Afortunadamente, su estado es relativamente satisfactorio, y se confía que se restablecerá en breve plazo.

Extinción de responsabilidad militar

La Gaceta publica el siguiente Real decreto del Ministerio de la Guerra:

«Artículo 1.º Se declaran extinguidas las responsabilidades en que hubiesen incurrido por su falta de presentación los individuos del Ejército llamados a filas como consecuencia de lo dispuesto en el Real decreto de 7 de marzo último.

Art. 2.º En su virtud, se darán por terminados, sin responsabilidad para los

interesados, todos los expedientes que se estén tramitando por dichas faltas.

Art. 3.º Los individuos que no efectuaron su presentación dentro de los plazos señalados habrán de permanecer necesariamente prestando servicio en filas durante dos meses en los Cuerpos de la cuarta región y en la forma que estime conveniente el capitán general de la misma.

Art. 4.º Se concede un plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de este Real decreto, para que se presenten o acojan a los beneficios que en él se conceden, los individuos que no comparecieron al ser llamados a filas; entendiéndose, si no lo efectúan, que renuncian a dichos beneficios.

Art. 5.º En armonía con lo dispuesto en el artículo 11 de la vigente ley de Reclutamiento, se interesará de las Compañías o Empresas en que tengan sus destinos los individuos que se acojan a este Real decreto, que reserven a éstos los mismos destinos que desempeñen el día que hayan de incorporarse a filas para servir los dos meses que fija el artículo 3.º»

Faros para la navegación aérea

PARIS, 8.—El Cuerpo de señales del ejército norteamericano ha hecho una demostración por primera vez del nuevo globo, que será para los aviadores lo que el faro es para los navegantes.

Posee un fonógrafo que funciona automáticamente por medio de un motor eléctrico, y que remite continuamente la misma frase que da el nombre de la localidad cerca de la cual se halla amarrado dicho globo cautivo. El aparato se halla a 5.000 pies de altura.

EN EL HIPODROMO

CONCURSO HIPICO

Sexto día

Se ha celebrado la sexta sesión, asistiendo numerosa concurrencia. La tarde estaba muy hermosa.

Se corrió la prueba para disputarse la copa de Madrid y el premio de la Sociedad, consistente en 8.500 pesetas, distribuidas en la siguiente forma: Primer premio, 3.000 pesetas; segundo, 1.500; tercero, 1.000; cuarto, 700; quinto, 500; sexto, 300; séptimo, 200; octavo, 200; noveno, 200, y otros nueve premios de 100 pesetas, más cuatro lazos. Había veintinueve obstáculos y fueron inscriptos cincuenta y cuatro caballos.

Consejo de ministros

A las siete y cuarto quedaron reunidos los ministros en la Presidencia.

Dijo el Sr. Maura que el Consejo había de ser corto, puesto que el Gobierno no tenía necesidad de ocuparse más que de asuntos concretos y ya aprobados en principio.

El ministro de la Guerra confirmó las noticias satisfactorias recibidas de Marruecos, y cuyos detalles constan en la nota oficiosa facilitada en su Ministerio. El ministro de Abastecimientos dijo que seguía trabajando sin cesar, con mayores esperanzas de éxito. La patata irlandesa, que está ya siendo embarcada, resultará, puesta en los puertos españoles, a un precio de 21 céntimos.

Habló también del trigo argentino y dijo que han empezado a salir varios cargamentos, algunos de los cuales se encuentran ya a la altura de Las Palmas.

El ministro de la Gobernación dijo que las noticias recibidas de provincias, en cuanto a orden público, acusan completa tranquilidad.

Le había visitado la Comisión organizadora del mitin contra el impuesto de alcoholes para entregarle las conclusiones acordadas. El ministro esperaba que se llegase a un acuerdo armonizando unos y otros intereses.

El ministro de Instrucción pública llevaba unos expedientes de trámite, y el de Hacienda la distribución de fondos del mes.

El Consejo terminó a las ocho y media.

La nota facilitada dice así: «Se aprobó un Real decreto del Ministerio de la Guerra sobre aplicación de las disposiciones vigentes acerca del ascenso de los sargentos y suboficiales del Ejército.

Se aprobó otro Real decreto de Instrucción pública sobre aplicación de la ley de funcionarios a algunos subalternos del Instituto Geográfico y Estadístico.

Se resolvieron varios expedientes de los Ministerios de Abastecimientos, Gracia y Justicia, Hacienda y Guerra. Fué aprobada la distribución de fondos para el presente mes.

De acuerdo con el informe del Consejo de Estado, se concedió pase regio al Código de Derecho canónico.

Se acordó someter a la firma de Su Majestad un Real decreto convocando a elecciones generales de diputados a Cortes para el 1.º de junio, y para el 15 a las de senadores.

Las Cortes se reunirán el día 24 de junio.»

La madre de Ricardo León

MÁLAGA, 8.—Ha fallecido la madre del novelista y académico Ricardo León. Su muerte ha sido sentidísima.

Notas políticas

Presidencia

El presidente ha manifestado esta mañana a los periodistas que el decreto de convocatoria de Cortes se firmará mañana.

Negó terminantemente las informaciones de algunos periódicos referentes a la concesión de Toisones de oro a los Sres. Marqués de Alhucemas, Romanones, Maura y Dato.

Intereses de Cartagena

Ha visitado al presidente del Consejo una Comisión de Cartagena, presidida por el ex diputado Sr. Espino, a fin de pedir la reforma del régimen minero, para que obtengan ventajas necesarias para los medios de vida los obreros; que se pongan en construcción varias obras para por este medio dar trabajo a 3.000 obreros, que de no hacerse así, tendrían que declarar el paro forzoso, y que se construya el ferrocarril de Cartagena a Aguilas.

Los comisionados han visitado también al ministro de la Guerra y se proponen visitar a los de Hacienda y Gobernación para tratar con ellos de la parte económica y social de la cuestión.

Se proponen recabar del ministro de Hacienda la concesión del anticipo necesario para la explotación de las obras. De Estado

Visita de cumplimiento

El ministro de Estado ha visitado esta mañana a los infantes D.ª Luisa y a D. Carlos, para cumplimentarlos.

Venta de un vapor

El cónsul de la nación en Gibraltar ha comunicado al Ministerio de Estado que, según la Prensa local de aquel puerto, se vende al mejor postor el vapor «Ophir», antes de la Rotterdam Dash Lloyd Line, averiado por fuego en noviembre pasado.

La venta incluye el casco, máquinas, calderas y demás accesorios. El vapor podrá ser inspeccionado desde el 30 de abril de 1919 en adelante.

Las ofertas deberán dirigirse al oficial pagador, Base Naval de los Estados Unidos, Gibraltar, bajo la denominación «Oferta por el Ophir».

La alianza entre los conservadores y los mauristas

Dice La Epoca:

El órgano en la Prensa del partido conservador publicó anoche, en sitio preferente, el siguiente suelto:

«El jefe del partido conservador ha devuelto esta mañana al señor presidente del Consejo su visita de hace pocos días.

Los dos ilustres conferenciantes, sintiendo por igual la presión de las circunstancias y el peso de sus grandes obligaciones, han coincidido en creer que sería contrario a los intereses públicos el consentir que en la próxima lucha electoral se combatieran como enemigas fuerzas políticas que, aun separadas hoy y actuando con independencia, tienen notorias afinidades de doctrina y de abolengo.

Para evitarlo hasta donde la realidad lo consienta, el Sr. Dato dará instrucciones a quienes llevan la dirección de las fuerzas conservadoras en las distintas provincias, y cuando se ofreciere, para realizar el propósito que le anima, alguna dificultad, la resolverá con el mejor deseo, usando de su autoridad como jefe y conforme al voto de confianza que en la última reunión de ex ministros le fué otorgado.»

Preparativos electorales

Según manifestaciones de algunos amigos del Gobierno, éste se propone destituir a todos los alcaldes elegidos por los Ayuntamientos que no le parezcan «a propósito» para los manejos electorales, sustituyéndolos por alcaldes de Real orden.

El pretexto para tomar tal medida es las muchas quejas que se reciben del caciquismo ejercido por las mencionadas autoridades.

Reconocimiento a España

El ministro de España en Bulgaria ha participado haber recibido una carta de Ginebra, del Sr. Max Dollfus, presidente del Comité de Asistencia a los prisioneros rumanos, en la cual se expresa todo el reconocimiento de aquella benéfica entidad al ministro de España en Sofía por los servicios que dicho señor y el personal de la Legación en Sofía han prestado al socorrer a aquellos prisioneros, reconociendo haber encontrado siempre en la representación del Gobierno de Su Majestad un apoyo decidido e inteligente para dulcificar los sufrimientos de millares de prisioneros.

En contra del nacionalismo

Los ex diputados y ex senadores por la provincia de Alava se reunieron ayer para cambiar impresiones con objeto de evitar que los nacionalistas toques que

dan hacer acto de presencia en las próximas elecciones.

Candidatos a diputados

De los jefes de partido que en las Cortes anteriores no tuvieron representación, sábese que lucharán ahora don Melquiades Alvarez y los señores Lerroux y Vázquez de Mella.

Por Sueca (Valencia), y con carácter de independiente, luchará el eminente músico D. José Serrano.

La próxima lucha electoral

Acercos de la unión

PALENCIA, 9.—Ha causado mucho disgusto entre los mauristas palentinos la unión electoral con los conservadores.

Es muy probable que no se respete el pacto en esta provincia.

Los candidatos republicanos para las próximas elecciones

SEVILLA, 9.—La Junta municipal del partido republicano proclama candidatos para las cercanas elecciones de diputados a Cortes D. Alejandro Lerroux, D. Juan Vaquero y D. Diego Martínez Barrio.

Un candidato demócrata

EL FERROL, 9.—Acuerdan los liberales presentar como candidato demócrata por esta circunscripción a D. Angel Valerio.

DE MARRUECOS

Noticias oficiales

Como ampliación a las noticias de ayer dando cuenta de la ocupación de Arueb, en el territorio de Melilla, participa el alto comisario, que la posición referida domina gran parte del Guerruac, descubriéndose desde ella gran extensión de terreno.

Formó la vanguardia de nuestras fuerzas indígenas una harka amiga de más 500 fusiles, constituida por indígenas de la zona, manteniéndose neutrales los habitantes del Guerruac, que ni hostilizaron ni retiraron sus jaimas ni ganado.

Añade el alto comisario que ha felicitado al comandante general de Melilla por el éxito político que denota los anteriores hechos, que considera importante y muy favorable para nuestra futura actuación en aquel territorio.

NOTAS DE GUERRA

Permuta

Se autoriza a los tenientes de Artillería D. Abelardo Belaya y D. Pedro Maceires para cambiar entre sí de destino.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraerlo al capitán de Artillería D. José Mocleta Lázaro.

Escuela de Guerra

Se concede la separación de dicho Centro de Enseñanza al capitán de Artillería D. Pablo Martín Lucía.

Cruces

Se concede la cruz y placa de la Orden de San Hermenegildo al interventor de Ejército D. José Arana, al auditor de división D. Carlos Blanco, y la cruz al comandante de Infantería D. Vicente Alcegar, al comandante médico don Francisco Muñoz, al capitán de Infantería D. José Coll y al de la Guardia civil D. Eduardo Agustín y al teniente (E. R.) de Artillería D. Demetrio Martín.

De Palacio

Con S. M. el rey despacharon el presidente del Consejo y los ministros de Abastecimientos e Instrucción pública.

Han llegado a Madrid, y han cumplimentado a S. M. el rey, el infante don Alfonso, hijo mayor de D. Carlos, y el príncipe D. Gabriel, hermano de éstos, que son alumnos de la Academia de Caballería de Valladolid.

Ambos vestían el uniforme de cadete.

Después se celebró audiencia militar, cumplimentando al soberano el capitán general de Madrid; los generales Souza, Polanco, Fernández Heredia y conde de Casa Canera; los coroneles Iriarte, Urruela, Valero, Sirvent, Mayendia, Feijóo y Romero; comandante Serraz y capitán Chinchilla.

También cumplimentaron al monarca los señores duque de Sotomayor, conde de Cedilla, duques de Dúrcal, general Bascarán, obispo de Sión, Roselló, don Amalio Gimeno y marqués de Villanova y Geltrú.

Mañana sábado cumplen años el príncipe de Asturias y S. A. el infante don Fernando.

Reunión de los dependientes de comercio

Protesta contra el horario mercantil

Presididos por el compañero Santiago Pérez, se reunieron anoche en la Casa del Pueblo los dependientes de comercio para protestar contra la disposición que modifica el cambio del horario de la jornada mercantil.

Después de disertar varios oradores se acordó emprender una activa campaña para denunciar a todos los patronos que infrinjan la ley y presentar también un recurso de alzada contra la Real orden fijando de nueve de la mañana a nueve de la noche, las horas que los establecimientos han de permanecer abiertos.

EL TESORO

Erase un Labrador dueño de una heredad, no tan grande que le hiciera rico, nitan pequeña que, bien trabajada, no bastase para el mantenimiento de los suyos.

Andábase por los sesenta. Con los años se le habían ido las fuerzas, y con las fuerzas los dineros, que si aquéllas no le dejaban trabajar, eran éstos tan pocos que no le permitían estar ocioso.

Tres hijos tenía que pudieran ayudarle sus faenas; pero más amigos eran de rondar mozas, armar jaranas y probar for-tuna en el casino del pueblo que de labrarla tierra y de ganarse el pan con el sudor de sus frentes.

Harto ya el buen viejo de exhortarles un día y otro, y cansado de reprimendas y castigos, sin lograr que variasen de conducta ni hacerles entrar por el buen camino del trabajo, los llamó un día y les dijo:

—Hijos míos, se me acabaron ya los dineros que tenía. Mis pobres tierras, tan cansadas como yo, se han vuelto estériles y apenas sin dan grano.

Llegó, pues, el momento de revelarles el secreto que de padres a hijos venimos guardando en mi familia, que otro remedio no nos queda para vivir.

—¿Y dónde y hacia qué parte está ese tesoro?—preguntaron a un tiempo los tres hijos haraganes.

Pero por Dios y su Santa Madre os juro que en mis tierras lo escondió mi abuelo. Buscadlo vosotros y repartido como buenos hermanos, que yo nada quiero para mí.

No deis a brazos extraños el encargo, pues bien pudiera ser que se quedara el extraño con el santo y la limosna, y vosotros, hijos míos, sin blanca que gastar y sin pan que llevaros a la boca. Quedaron los tres hermanos muy contentos, y al amanecer del otro día ya estaban armados de azadones, abriendo las entrañas de la tierra que hasta entonces les había generosamente sustentado con sus frutos.

Sudaron sólo aquel día más que en todos los anteriores de sus vidas. Llegó la noche y la cena les pareció más sabrosa, y el lecho más blando.

Durmieron de un tirón desde las ocho, y a la hora del alba ya estaban otra vez buscando en sus tierras el tesoro.

Y así un día, y otro, y otro, sin hallarlo, cuando, al llegar la noche, el padre les preguntaba:

—¿Qué!... ¿Hoy tampoco? Los tres le respondían descorazonados:

—No, padre, no; tampoco. —Pues no desmayéis, que yo sé que el tesoro existe y que, al fin, habréis de dar con él.

Y volvían los tres a su trabajo cada vez con nuevos bríos y siéndoles cada día menos pesada la tarea.

Sofaban con el tesoro y aquella ilusión les hacía incansables. Sus músculos volvíanse de hierro y sus manos, endurecidas, no sentían el escozor del azadón, que al principio les levantaba ampollas.

Pasaron así dos meses, y ya toda la tierra de la heredad removida sin que lograsen su deseo, hubieron de cesar en el trabajo.

—¡Aquí no hay tesoro ni cosa que lo valga!—dijeron al padre.

—¿Ya está bien removida toda la tierra?

—Ni un palmo queda en que no hayan ahondado un par de varas nuestras azadas.

—Pues dejadlo, hijos, y que Dios nos bendiga a todos. Sin duda, me engañó mi abuelo.

Al día siguiente se aburrieron los tres hermanos jugando su abandonada partida de malilla en el Casino. La atmósfera se les hacía allí irrespirable y el día muy largo. No volvieron más.

Llegó el verano, y una mañana los llamósu padre al amanecer y les llevó a sus tierras.

El barbecho estéril era un campo de altas y apretadas espigas. Al salir el sol brillaron como el oro y la brisa de la mañana las balanceaba dulcemente.

—Hijos míos, ni mi abuelo engañó a mi padre, ni mi padre a mí, ni yo a vosotros; era cierto lo del tesoro y ahí lo tenéis. Al buscarlo habéis removido la cansada tierra. Contemplad el fruto de vuestro trabajo... ¿Qué mayor tesoro? ¿Por qué buscar en lo extraordinario y lo escondido lo que está al alcance de la mano y a la vista detodo el mundo?

Desde entonces no hubo en todo el lugar mozos más laboriosos que aque los tres hermanos. Jamás les faltó el pan, y no volvieron a pensar en tesoros escondidos.

GASTON RULLIER

Gobierno civil

La campaña sanitaria

Con motivo de haberse desarrollado en forma epidémica la gripe en San Agustín de Guadalix, que se encontraba sin médico titular por haber abandonado recientemente la población el que desempeñaba la plaza; ha mandado el señor gobernador al doctor D. Gonzalo Torres a dicho punto, con el objeto de que no quedaran sin asistencia los enfermos; yendo provisto de los medicamentos más esenciales para combatir la enfermedad.

Para ir ultimando la campaña de vacunación emprendida por el gobernador saliente, D. Leopoldo Romeo, se han recibido 20.000 dosis de vacunación y 20 cajas de cacilostilos que se irán remitiendo a los pueblos de la provincia que lo soliciten, quedan sin vacunar los individuos de algunos pueblos que no se sometieron a esta práctica sanitaria a su debido tiempo por hallarse en plena

El mitin de esta mañana costra los Consumos en el teatro del Centro

A las once de la mañana, y como protesta contra el impuesto de alcoholos, se celebró el mitin organizado por todos los gremios de Madrid relacionados con este producto.

Al comenzar el presidente, Lucas Garzón, explica con brevedad el objeto del mitin y se leen varias adhesiones.

En seguida se concede la palabra al Sr. Martínez Lacuesta, del Gremio Almacenero de Vinos, que manifiesta que todos los gremios han podido no protestar y gravar los productos para el consumidor, lo cual demuestra que no es interesada la presente protesta.

Luego habla Isaac Merlo, cosechero de Valdepeñas.

Dice que es absurdo el impuesto sobre alcoholos, y además contraproducente, pues sería suprimir el cultivo de la vid, que es una gran riqueza, y vendría la ruina de muchas regiones españolas en las que hoy no es el problema del hambre tan fuerte como en las demás.

Por lo tanto—termina—, el impuesto debe rechazarse enérgicamente.

Después toma la palabra Narciso de la Fuente, presidente la Defensa Mercantil Patronal.

Relata sus esfuerzos para organizar la protesta del comercio contra el impuesto y aconseja a los comerciantes que no cesen en su empeño.

Dou José López, delegado del gremio de La Vid; D. Fulgencio De Miguel, en nombre de la Sociedad La Unica; el señor Muñoz, presidente del gremio de sidras; D. Mariano Baldueño, delegado de todas las fábricas de productos a base de alcohol, y D. Eduardo Lastra, de la Sociedad La Viña, este último con gran verbosidad y justos razonamientos, protestan contra el Ayuntamiento, excitando a la unión común para que se consiga la supresión del impuesto.

Después se lee un telegrama de Barcelona adhiriéndose a la protesta.

Por último, el presidente hace uso de la palabra manifestando que el comercio está dispuesto al cierre hasta que se suprima el impuesto.

El teatro estaba completamente lleno. Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y al terminar, el secretario leyó las conclusiones que a continuación insertamos:

1.º El impuesto de Consumos, con apariencias de equidad, está casi siempre como beneficio a la opulencia. Es un impuesto regresivo, una guarida de inmoralidades y fraudes, que aniquila la producción, encareciendo la vida y haciendo pagar a los contribuyentes cuatro veces más de lo que ingresa en las arcas del Tesoro.

2.º Que corresponde al Gobierno resolver en seguida los recursos legales que presentan entidades gremiales en lo que se refiere a la ilegalidad del impuesto de arbitrios y su cuantía, como también la perturbadora ordenanza de la exacción que es incompatible con la dignidad del comerciante y con sus cuentas corrientes, comprobación de existencias, inspecciones a cualquier hora, y otras vejaciones que, además de coartar la libertad del comercio y la manipulación industrial, ofende el honor personal, apropiando todo para prevaricaciones, cohechos y sobornos, que debe rechazar toda persona honrada y no consentir el Gobierno.

Compañía Trasatlántica

El vapor «San Carlos», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 8 del corriente de Barcelona, el 9 de Valencia, el 10 de Alicante y de Cádiz

el 13, con destino a Fernando Póo, admitiendo carga y pasaje para el expresado punto.

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 12 del corriente mes de Barcelona, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, con destino a Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, número 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, número 28; de ocho a diez y ocho.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, número 2, de trece a diez y seis.

Naval, plaza de los Ministerios número 7; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, número 7; de nueve a diez y seis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, número 3; de seis a doce.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece), los domingos, de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).)

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

INGRESOS Y GASTOS

La situación del Tesoro

Según estadística que publica la Intervención general de Hacienda, durante el pasado mes de Marzo el Tesoro español recaudó por todos conceptos pesetas 442.239.195, de ellas 283.213.000 producto de la negociación de Bonos del Tesoro, y 6.389.004 procedentes de ejercicios cerrados. E invirtió en los gastos públicos 442.700.862 pesetas, de ellas 23.590.870 con cargo a ejercicios. Se produjo, por lo tanto, en ese mes un pequeño déficit a pesar de lo copiosamente que se acudió al uso del crédito.

Sumadas estas cifras a las de meses anteriores, arrojan para el primer trimestre del año el siguiente resultado comparativo:

Ingresos.—665,8 millones de pesetas, con aumento de 187 millones sobre igual período del año anterior, y de 377,2 sobre 1917, siendo de observar que en el primer trimestre de 1917 no se emitieron obligaciones del Tesoro. En 1918 se

negociaron por 200 millones, y en 1919 por 283,2 millones, como antes dijimos.

Descontado ese concepto, los que este año presentan mayor crecimiento son: utilidades, que pasó de 33 a 55 millones; aduanas, de 22,7 a 40,3; timbre, de 23 a 27,7; loterías, de 18,3 a 31,2, y venta de sustancias alimenticias, de 2,1 a 22,5 millones de pesetas. En baja señalada los tabacos, de 40,3 a 37,8 millones.

Gastos.—Sumaron en el trimestre 638,1 millones de pesetas con un aumento de 363,5 sobre igual período de 1918, y de 388,5 sobre 1917.

Por nota que se estampa al pie del cuadro estadístico, se hace constar que hubo 133,8 millones de pesetas gastados en reembolsar obligaciones del Tesoro; pero a pesar de tal descuento, aún queda un enorme crecimiento de los gastos, al que no es fácil buscarle satisfactoria explicación. La mayor parte de las secciones del Presupuesto figuran con crecimientos, que van del 30 al 40 por 100 de lo que se gastó en años anteriores, y alguna, como la Deuda pública, pasa de 25,5 a 2501 millones. Hay motivo para suponer que para redondear y presentar bien las cuentas de fin del año 1918, debieron dejarse un montón de pagos sin formalizar para el año siguiente, con perjuicio de la seriedad que debe resplandecer en las gestiones ministeriales de todos los ministros de Hacienda.

Sucesos

Un robo

En un tranvía de la Prosperidad le robaron anoche la cartera, con 4.100 pesetas, al estudiante Jacobo Palomo Durán, de veintiocho años, habitante en la calle del Pilar, 23.

Una muerte repentina

Ayer falleció repentinamente en el Asilo de Vallehermoso, el asilado Luis Constantino Miches.

Por orden del Juzgado de guardia, que se personó en el lugar del suceso, fué conducido el cadáver al Depósito judicial.

Caidas

Resbaló y cayó Rodrigo Feito Ventó, en la calle de Zorrilla. Se produjo en la cabeza una herida de pronóstico reservado.

En la Casa de Socorro del distrito se le asistió, trasladándose luego a su domicilio, plaza de Puerta Cerrada, 4.

En su casa, Conde Duque, 8, cayó al suelo el niño Tomás Casines Rodríguez, de cuatro años. Se produjo lesiones que en la Casa de Socorro del distrito se calificaron de pronóstico reservado.

Una riña

Manuel Calvo Salgado, de cuarenta y tres años de edad, riñó ayer con un desconocido en una taberna de la calle de Santa Ana.

Manuel resultó con tres heridas en la cara, producidas por el desconocido con una navaja.

Fuó curado en la Casa de Socorro del distrito, calificando su estado de gravedad.

El agresor se dió a la fuga.

NOTICIAS TEATRALES ESPAÑOL

El sábado, 10 del corriente, a las diez y cuarto de la noche, se verificará la reposición de la célebre zarzuela de Ramos Carrión, música del insigne maestro Chapí, «La bruja».

El domingo 11, se pondrán en escena, por la tarde a las seis, «La bruja» (en función especial), y por la noche a las diez y cuarto, función popular, precios populares, «El sargento Federico». Dentro de breves días tendrá lugar el estreno de la comedia lírica en dos actos, «La princesa zingara».

LA BOLSA

Table with columns: AL RES Y GIROS, Día, Día. Includes sections for 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable (ant.), 5 por 100 amortizable 1917, Obligaciones Tesoro, Cédulas, Ayuntamiento de Madrid, Acciones, Moneda extranjera.

Teatros

EL CARTEL PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis, El sargento Federico.—A las diez y cuarto, La bruja (reposición).

L. RA.—A las seis (beneficio de José Ibert), La Goma de los hombres, La consulesa y fin de fiesta Pastora Imperio.—A las diez y media, Cobardías, La casa de los milagros y fin de fiesta Pastora Imperio.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media (popular), Un drama de Calderón y Lo que tu quieras.—A las diez y media (doble), Los encantos de la familia.

CENTRO.—(Compañía de Ramón Peña).—A las seis y media, La mujer divorciada.—A las diez y media, La mecanógrafa.

REINA VICTORIA.—A las seis, Las verónicas.—A las diez y media, Las verónicas.

ESLAVA.—A las seis y media, Las pasiones y Las lágrimas de la Trini.—A las diez y media, Café solo y Las lágrimas de la Trini.

MARTIN.—A las seis y tres cuartos, El señor Joaquín.—A las siete y tres cuartos, ¡Qué perros son los y mi novio!—A las diez y media, La danza de los velos.—A las once y tres cuartos, El club de las infortunadas.

APOLO.—A las seis y tres cuartos, Trianerias y Mary Luziny.—A las diez y tres cuartos, El asombro de Damasco y Mary Luziny.

COMICO.—(Compañía Rambal).—A las siete, El secreto del submarino o La venganza del doctor Samarán.—A las diez, El secreto del submarino o La venganza del doctor Samarán.

NOVEDADES.—A las seis y media, La suerte ípca.—A las siete y cuarto, El caso es pasar el rato.—A las nueve y media, El corto de genio.—A las diez y media, Chiribftas.—A las doce, Los cortijeros.

CIRCO PARISH.—A las nueve y tres cuartos de la noche, grande y variada función cómica, en la que tomarán parte todos los gimnastas, saltadores, payasos, bufos, comediantes y tozudos de la hilaridad que dirige Leonard Parish.

LA CATEDRAL DE LAS VARIEDADEDES. Teatro de la Zarzuela.—Dos grandes funciones a las seis y media, diez y tres cuartos, grandioso éxito de Sanz Joutsola, Clotilde Casteldor, Los Romero, Loeur Panaitescu, Ledy Ewaus, Los cinco Balaguer, Los Mojica, Pippo y Seiffert, Miss Aurora y Carmen Moras. Début de Jarque y Maseu. Único sábado popular. Tarde y noche: Butaca, 1,00 pesetas; palcos, 4,00 pesetas; general, 0,30.

KURSAAL DE LA MAGDALENA.—Musical de primer orden.—Grandes reformas e innovación del espectáculo. Importantes débuts. Secciones a las siete, nueve y media, diez y media y once y media. Entrada por el consumo.—Magdalena, 30.

BIBLIOTECAS PUBLICAS

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos: Real Academia Española (Felipe IV, 2º, de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

March y Samarán, Embajador, s. 64 Teléfono no 4 -M

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Bue-

nos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas uo son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas reglars.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

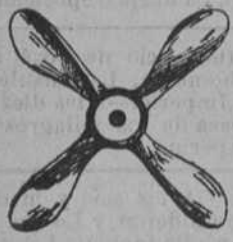
Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de fá-

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos, Además, desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

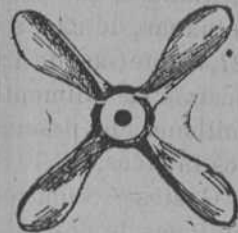


Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.



Marca registrada

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

Marca registrada

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.
VALBANERA.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

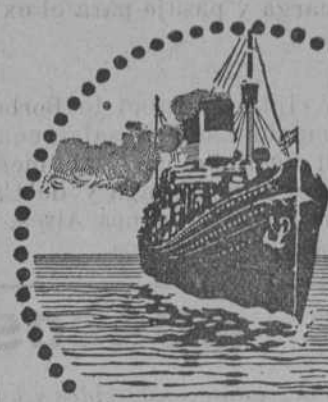
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos.

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.



VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.^a, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA



Escopetas finas de caza y tiro pichón

Victor Sarasqueta
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Eibar (Guipúzcoa)

(Premio de honor en la Exposición de Buenos Aires)

LA MEJOR MÁQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina



Comparad la escritura de la máquina

YOST

No tiene cinta

YOST

con todas las demás.

Casa central: Barquillo, núm. 4.—Madrid

Azopardo & C^a

Consignaciones, Embarques Aduanas y Fletamentos

CADIZ (ESPAÑA)

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austosca-Fortusola
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A. B. D. (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMÉNEZ

TELÉFONO S-1.676 € € € € €
APARTADO 835 € € € € €

Plaza de la Independencia, 9. - Madrid

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITANTES